

22 S



89062

89062

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en ESPAÑA, a favor de los Sres. DON JOSE ANTONIO LASSALA ORTS y DON SANTIAGO RUIZ COMPANYY, ambos de nacionalidad española, con residencia en VALENCIA, calle de Mosén Milá, núm. 1

por

"SUJETADOR DE VENDAJES Y SIMILARES"

o-o-o-o-o-o

-o-o-o-o-



22

89062

5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10

Este nuevo modelo sirve para sujetar de forma rápida y sencilla toda clase de vendajes y similares.

15

La principal característica de este sujetador, es que el sistema de sujeción está basado en la tensión que ejerce la parte elástica sobre las partes que van ancladas en el vendaje, evitando así, tener que rasgar el último tramo de la venda, y se consigue además un vendaje más plano y estético, soslayándose la dificultad frecuente, de que al apretar demasiado el nudo terminal, se dificulta la circulación sanguínea del miembro vendado.

20

Los dibujos que se acompañan como ejemplo de la realización práctica del objeto descrito, representan en la figura 1ª, una vista en planta del sujetador. En la figura 2ª, un perfil en sección, según la línea A,B. Y en la figura 3ª, podemos apreciar la forma que van colocados los sujetadores en un vendaje.

25

Teniendo en cuenta los dibujos que se adjuntan, describiremos el nuevo modelo de sujetador diciendo, que está constituido por una banda o tira -1-, de material elástico, bien sea goma, plástico, muelle o similar, en cuyos extremos lleva una pieza rígida -2-, que puede ser de latón, plástico u otro material, que tiene en sus bordes terminales, unos enganches -3-, que penetrando en ambas partes del

30



89062

terminal de la venda -4-, y debido precisamente a la tensión mantenida por el elástico -1-, retienen y sujetan automáticamente el vendaje.

35

Permite con ello, un ahorro de tiempo y de manipulaciones en la colocación de los vendajes y una economía de 30 a 50 centímetros de venda por término medio, ya que no se necesita cortar el terminal de la venda, para atar el vendaje, y se aprovecha toda la extensión de la venda.

40

La forma de aplicar este sujetador es muy sencilla y fácil, basta con coger el sujetador por una de sus partes rígidas -2-, y presionar ligeramente en una de las dos partes donde termina el vendaje -4-, con lo cual los ganchos -3-, penetran en el vendaje quedando la parte rígida -2-, sujeta. Se coge la otra parte rígida -2-, que queda

45

suelta, y se tira extendiendo el elástico -1-, y una vez suficientemente tenso, se aplica esta última parte rígida -2-, sobre la otra zona donde termina el vendaje -4-, a fin de fijar los ganchos -3-, al vendaje, quedando sujeto y fijo el vendaje, debido a la tensión ejercida por el elástico -1-, sujeto a ambas partes del terminal del vendaje -4-, por los ganchos -3- de las partes rígidas.

50

Las ventajas que el nuevo modelo tiene, son varias, a saber:

55

1ª.- Ahorra tiempo y manipulaciones para la colocación de los vendajes.

2ª.- Ya no es necesario rasgar el terminal de la venda, para poder sujetarla.

3ª.- Se ahorra por término medio de 30 a 50 centímetros de venda cada vendaje.

60

4ª.- La terminación del vendaje es mucho más plana



89062

y estética.

22

65

5ª.- El vendaje queda sujeto, pero sin apretarlo demasiado, y se evita lo que sucedía frecuentemente, que al apretar excesivamente el nudo, se dificultaba la circulación sanguínea del miembro vendado.

70

Hecha la descripción precedente, es necesario añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es lo que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

75

1ª.- SUJETADOR DE VENDAJES Y SIMILARES, caracterizado esencialmente por el hecho de tener una banda elástica con terminales rígidos, dotados de medios de anclaje, que se clavan en ambas partes del terminal del vendaje y permiten la sujeción de este, debido a la tensión de la banda elástica.

80

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "SUJETADOR DE VENDAJES Y SIMILARES".

85

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 22 Septiembre 1.961

ALFONSO UNGRIA

90



80062

figura 1ª

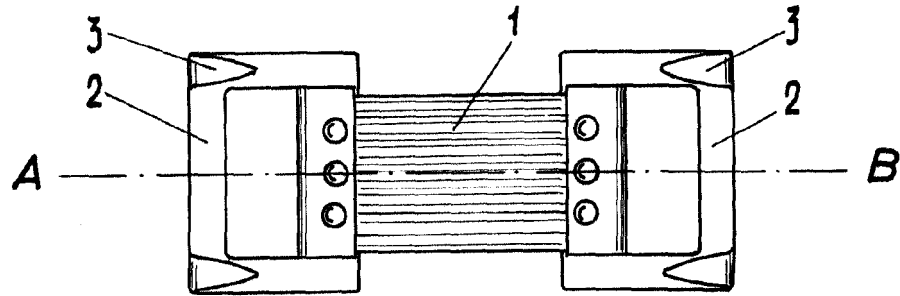


figura 2ª

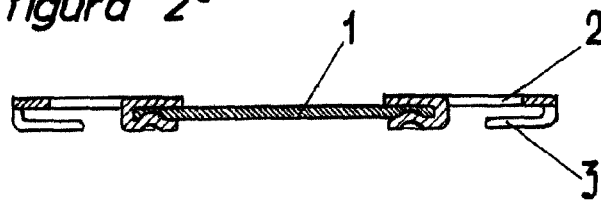
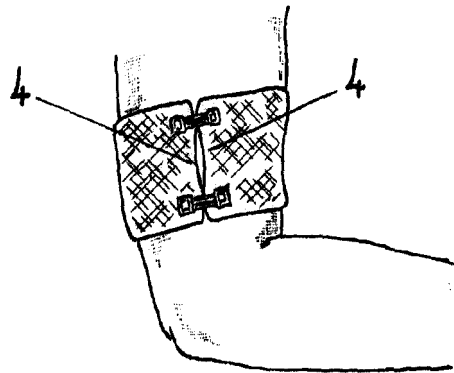


figura 3ª



ESCALA VARIABLE

MADRID, 22 de septiembre de 1961

ALFONSO ORTIZ